

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INFEDLE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del 2015, en las oficinas ubicadas en el edificio Almagro Plaza, Calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Oficina 514, a las diecisiete horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la Compañía INFEDLE S.A., señores: Mauro Benjamín Terán Vásconez, con doscientas veinte y cuatro acciones (221), de US\$1,00 dólar cada una, con un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$221,00), equivalente al 28% del capital social; Alexandra de Lourdes Pérez Salazar, con doscientas veinte y cuatro acciones (221), de US\$1,00 dólar cada una, con un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$221,00), equivalente al 28% del capital social; Marianela Pérez Salazar, con doscientas veinte y cuatro acciones (221), de US\$1,00 dólar cada una, con un valor total de DOSCIENTOS VEINTE Y UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$221,00), equivalente al 28% del capital social; Graem Dulal Whiteway, con ciento treinta y seis acciones (136), de US\$1,00 dólar cada una, con un valor total de CIENTO TREINTA Y SEIS DOLARES CON 00/100 CENTAVOS (US\$136,00), equivalente al 17% del capital social.- Hallándose reunidos todos los accionistas y representado la totalidad del capital social, que es de US\$800.00, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el punto que consta en el orden del día:

A.- Conocimiento y aprobación del informe del gerente.

B.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario.

C.- Conocimiento y aprobación de los BALANCES DE RESULTADOS, Y EL DE SITUACION correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y resolución del destino de utilidades del ejercicio

Preside la sesión la señora Mauro Benjamín Terán Vásconez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Marianela Pérez Salazar quien declara instalada la sesión una vez que constata el quórum.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del informe del Gerente, toma la palabra el Señor Pedro Ponce, Gerente, quien expone a la Junta que luego que se suscribieron los documentos para iniciar el proceso de liquidación de la compañía entre los cuales se encuentra el acta de aprobación de la junta general de accionistas en la que se resolvió iniciar dicho proceso, se procedió a liquidar al personal y al cierre de las instalaciones. Adicionalmente expone que se han realizado varias gestiones para concretar la venta de los activos de la compañía que permitan cancelar las obligaciones pendientes pero lamentablemente hasta la fecha no se ha podido concretar ninguna negociación. Por otra parte informa a los miembros de la junta que el liquidador principal y suplente, Sr. Mauro Terán y la Sra. Marianela Pérez delegados en el acta por los accionistas han realizado varias gestiones ante la Superintendencia de Compañías tendientes a obtener por parte de dicha entidad la aprobación para continuar en el proceso de liquidación y posterior disolución de la empresa pero hasta la fecha no ha sido posible continuar ya que se nos está exigiendo la cancelación total a los proveedores. Toma la palabra la señora Alexandra Pérez Salazar, y sugiere a los miembros de la junta que se busquen otras estrategias que permitan vender los activos a la brevedad posible y así poder cancelar a todos los proveedores. El resto de los accionistas aprueban por unanimidad el primer punto del día.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con el conocimiento y aprobación del informe del comisario quien manifiesta a los miembros de la junta que los Estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa INFEDLE S.A, al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha. Adicionalmente informa que como parte de la revisión se verificó y se obtuvo la confirmación de que se ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías. De igual manera expone que la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la compañía para el periodo 2014. Los miembros de la junta resuelven aprobar por unanimidad el segundo punto del orden del día.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día respecto al conocimiento y aprobación de los balances estados financieros del ejercicio económico del año 2014, el cual presenta su respectivos ingresos y egreso arrojando una pérdida de US\$32,042 dólares. Los accionistas luego de analizar la información proporcionada, aprueban por unanimidad que la pérdida sea destinada a la cuenta de patrimonio, con lo cual queda aprobado y resuelto el tercer punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar se termina la sesión y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad si ninguna modificación. Se levanta la sesión a las diez y siete horas con cuarenta minutos horas firmando por constancia todos los accionistas.



Mauro Benjamin Terán Vázquez



Graeme Dulac-Whiteway



Alexandra Pérez Salazar



Mariana Pérez Salazar
